

Corresp. Expte. N° 3884/2015

BAHIA BLANCA, 28 de julio de 2015.

Registrado N°: R-628

VISTO:

La Resolución R- N° 459/15, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División de la Dirección de Liquidaciones;

CONSIDERANDO:

Que las fechas del examen escrito y de la entrevista están previstas para los días 16 y 17 de julio de 2015 respectivamente;

Que por razones de servicio, la Directora General de Economía y Finanzas solicita se posterguen las fechas mencionadas para luego del receso invernal;

Que, por lo expuesto, es necesario el artículo 6° de la Resolución R-N° 459/15 en el cual se estipulan las mismas;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 6° de la Resolución R- N° 459/13, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 6°: Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: 10 de agosto de 2015.
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 12 de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Dirección General de Economía y Finanzas, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Mg. Miguel ADURIZ
Secretario General Técnico

Dr. Mario Ricardo SABBATINI
Rector

